

Santo Domingo, D. N.  
11 de agosto de 2023

Señor

**Ernesto Bournigal Read**

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gascue

Ciudad

**Atención: Sra. Olga Nivar, Dirección de Oferta Pública**

**Referencia: Hecho relevante – Rectificación de valor cuota Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar (SIVFIA-019)**

Estimados señores:

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, provista del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 130-96368-1, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (en lo adelante “*RMV*”) bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar** (en lo adelante “*El Fondo*”), inscrito en el RMV bajo el No. SIVFIA-019; en cumplimiento con el numeral 5) del artículo 127 y el artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores, así como del artículo 35 numeral 10) del Reglamento que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), procedemos a informar que el jueves 10 de agosto 2023 se realizó una operación de venta de un título de Renta Variable, la cual no fue registrada en el sistema, resultando así en la afectación de la liquidez, la valoración del portafolio de Renta Variable y el valor de la cuota del fondo. Por tal motivo, se procedió a reversar y registrar la operación mencionada de este fondo. Al efecto, las actualizaciones realizadas reflejan el siguiente cambio:

1. El valor cuota del Fondo para el día diez (10) de agosto 2023 es de USD\$ 1,167.960887 en lugar de USD\$1,167.960883.

Destacamos que en virtud de que este hecho fue identificado oportunamente por los protocolos de validación de riesgos y control de la sociedad, los aportantes del Fondo no se vieron afectados.

Cordial saludo,



**Domingo E. Pichardo Baba**

Vicepresidente Ejecutivo